Guaranda – sucre, 01 de septiembre de 2026

Señora
ANA KARINA DOVALE LIZARAZO
E S M

REF.: Invitación para presentar propuesta.

Con fundamento en la Ley 100 de 1993, Decreto No.1876 de 1994 y al Estatuto y Manual Interno de Contratación de la Entidad, me dirijo a usted, con el propósito de invitarle a que presente propuesta a la E.S.E con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN CONSULTA EXTERNA, EN EL AREA URGENCIA Y P Y M E.S.E CENTRO DE SALUD GUARANDA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con el Contratante a: **1.** Prestar los servicios profesionales como Medico General con el fin de ejecutar actividades inherentes a su profesión**. 2.** Brindar la prestación del Servicio conforme a requerimientos de habilitación y estándares de acreditación en las diferentes áreas y en los turnos asignados; del mismo modo informar al supervisor del contrato los cambios de turnos que se acuerden entre contratistas de la misma especialidad, y solo proceder con el cambio previa autorización. **3.** Cumplir con los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, de acuerdo con la resolución 3280 de 2018. **4.** Realizar las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas. **5.** Practicar exámenes de medicina general, formular, diagnosticar y prescribir el tratamiento que debe seguirse para la atención integral del paciente. **6.** Realizar atenciones en salud a pacientes de P y M y consulta externa de acuerdo a la patología que el paciente presente. **7.** Brindar la prestación de los primeros auxilios y la remisión de pacientes y/o urgencia vital; a médicos especialistas cuando se requiera y de acuerdo con la norma del sistema de remisión de pacientes. **8.** Ejecutar las acciones profesionales necesarias y pertinentes, para la protección, el diagnóstico, el tratamiento, la recuperación, el mantenimiento de la salud del paciente de acuerdo con los protocolos o guías de manejo establecidos en la institución. **9**. Brindar la prestación del servicio con calidad científica y técnica, ofreciendo al paciente un trato humano, digno y amable; para lo cual se obliga a prestar durante la vigencia del contrato, de acuerdo a las necesidades que establezca la E.S.E. **10.** Diligenciar la historia clínica de todo paciente atendido en la institución de manera oportuna, amplia, clara y específica; así mismo diligenciar todos los formatos establecidos por la normatividad de la E.S.E.,

referente a los ingresos, la formulación, la evolución, las epicrisis, fórmulas de egresos, incapacidades, fichas epidemiológicas, remisiones y contra remisiones del paciente en forma completa. **11**. Cumplir las directrices y políticas gerenciales para la prestación de los servicios asistenciales, específicamente las de calidad, seguridad del paciente y humanización y con especial cuidado la notificación obligatoria de las enfermedades de gestión y reporte de los eventos adversos en su notificación, prevención y la gestión del riesgo, encaminado hacia la recuperación de su salud, la prevención del daño y en caso de ser este inevitable, propender por la disminución del mismo. **12.** Brindar en su servicio, atención integral al usuario buscando continuamente mejorar la calidad de vida de todos los usuarios que reciben el servicio y que queden satisfechos por la atención recibida. **13.** Registrar las atenciones en el sistema que la empresa le asigne con destino a las EPS. **14.** Brindar apoyo en la coordinación de actividades. **15.** Actuar con ética médica y el reglamento interno de la institución. **16**. Presentar constancia de pago de seguridad social y el respectivo informe mensual de actividades, en cumplimiento del contrato. **17.** Las demás obligaciones necesarias para el cumplimento del objeto contractual que le sean encomendadas por el supervisor asignado.

PLAZO: el término de duración del contrato será de cuatro (4) mese contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo perfeccionamiento y legalización de este contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato deberá ejecutarse en la ***E.S.E CENTRO DE SALUD GUARANDA – SUCRE.***

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($ 22.000.000) M/CTE

FORMA DE PAGO: la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Guaranda, pagara al contratista sus Honorarios en cuatro (4) pagos mensuales, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.500.000), tras la prestación del servicio, previa certificación del cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor, y presentación por parte del contratista el informe de actividades y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente y demás requerimientos de Ley.

SEGUIMIENTO Y CONTROL: Lo ejercerá la coordinadora medica código 211; grado 16 de la E.S.E., quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, verificando el cabal cumplimiento de las obligaciones de El CONTRATISTA.

PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTA: Hasta el 01 de septiembre del 2026 a las 10:00 am.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: Debe integrar a la propuesta los documentos señalados a continuación:

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS Y/O REQUERIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIO (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	F-JC-01 Versión: 01

Contrato No: _____Contratista: _____ C.C. ó Nit:_____

DOCUMENTO DE SOPORTE	CUMPLE		APLICA	
	SI	NO	SI	NO
Estudios previos				
Disponibilidad presupuestal				
Propuesta del contratista				
Certificación de Servicios Administrativos (constancia que no hay personal de planta suficiente).				
Formato único de Hoja de Vida del **SIGEP, actualizada firmada y con foto actual** (Personal Natural o Jurídica)				
Declaración de Bienes y Rentas (Persona Natural)				
Copia Cedula de Ciudadanía **al 150%** (Persona Natural o Representante legal de la Persona Jurídica)				
Certificado de Existencia y Representación legal (Persona Jurídica) o Matricula Mercantil (Persona Natural).				
Copia Registro único Tributario (RUT) Códigos para apoyo, técnico y tecnólogo (8211 o 8299) Códigos para profesionales (7490 o código según su profesión)				
Certificado de Antecedentes Judiciales (Persona Natural). (Policía Nacional) Actualizado				
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Persona Natural). (Policía Nacional) Actualizado				
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría) Actualizado				
Certificado Antecedentes Fiscales. (Contraloría) Actualizado				
Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades Ley 1918 de 2018 (Actualizado)				

Constancia de afiliación seguridad social (salud y pensiones) y planilla del último pago de la seguridad social. Si no vienen afiliados con anterioridad, pueden hacerlo después de firmado el contrato				
Examen médico pre-ocupacional. (No mayor a 3 años)				
Copia de diplomas, certificados, actas de grado, etc.				
Certificados de experiencia laboral (Si la persona actualmente tiene contrato con el Municipio, no debe aportar los certificados)				
Copia de la Tarjeta Profesional (Cuando sea necesario) ejemplo: Abogado, Ingeniero, Contador etc.				
Certificado de antecedentes disciplinarios (Cuando sea necesario) ejemplo: Abogado, Ingeniero, Contador				
Copia de la libreta militar o certificado que acredite la situación militar definida (hombres menores de 50 años).				
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades actualizada				
Contrato				
Compromiso				
Acta de aprobación de pólizas y pólizas				
Acta de inicio				
Designación para supervisión y vigilancia				

Atentamente

ELVIA KARINA ZAMBRANO PASCUALES
GERENTE

ORIGINAL FIRMADO.

		NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró		Luz Dayana Espitia Guerra	Abogada Contratista	
Revisó		Juan Carlos Noriega Luna	Asesor jurídico	